

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2340/22

### AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS

#### A N U N C I O

Por acuerdo Plenario municipal adoptado en la Sesión Extraordinaria fecha 23 de noviembre de 2021, en el asunto 4.º del Orden del día denominado “Aprobación, en su caso, del Plan de medidas Antifraude para ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos europeos de recuperación NextGenerationEU). Expediente 135/2021”, se ha aprobado por unanimidad de los presentes (tres concejales de los cinco que de derecho integran la Corporación) el citado Plan.

Dicho Plan, en su texto íntegro y completo está publicado en la sede electrónica municipal (Portal de transparencia) en la dirección web <https://albornos.sedelectronica.es/transparency/d09457d4-9e74-4eb2-a0ed-932b7c54c84a/> en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información y buen gobierno.

Albornos, 9 de noviembre de 2022.

El Alcalde, *Rafael López López*.